



Derechos Humanos
Comisión Estatal Tabasco

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
“REGISTRO DE ASISTENTES A CAPACITACIONES Y EL CONCURSO
PARA SER COMISIONADA Y
COMISIONADO INFANTIL Y FORMAR PARTE DEL PLENO NIÑAS Y NIÑOS
2024”**

DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Integral, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales que proporcionó, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS SENSIBLES.

Los datos personales consistentes en el nombre completo, imagen, voz y opiniones del menor; nombre completo, fotografía, domicilio y firma del padre, madre, representante o tutor; correo electrónico; teléfono fijo o teléfono celular del adulto que autorice la participación del aspirante; así como los datos contenidos en los siguientes documentos: identificación oficial del padre, madre, representante o tutor; en su caso, documento legal que acredite la posesión de la patria potestad, documento legal que acredite la tutela, documento legal que acredite la representación legal, acta de nacimiento del menor, credencial de la escuela vigente o documento emitido por la propia escuela o autoridad que acredite la escolaridad del menor y comprobante de domicilio, se utilizarán para llevar un control de las personas de los sujetos obligados y de la ciudadanía en general, que participan en las actividades convocadas por la Institución; contar con un registro sobre los temas impartidos, la fecha y duraciones de los mismos, y para la elaboración de informes.

Los datos personales antes citados no se consideran sensibles, porque no revela aspectos de origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

Los datos personales se obtienen de los formatos e información que aportan los adultos que representan a los menores participantes. Por otra parte, el padre, madre, representante legal o tutor del menor de edad otorgará su consentimiento a través de la firma del **“formato de autorización del padre, madre, tutor o representante legal de la niña, niño o adolescente aspirante a participar en el concurso”**, para el tratamiento de los mismos.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

FUNDAMENTO QUE FACULTA AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

- Artículos 17, primer párrafo, de la Ley Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 20 de mayo de 2021; 89, fracción XXIV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el DOF el 26 de enero de 2017; 38 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares publicada en el DOF el día 5 de julio de 2010; Capítulo III del Título III de los Lineamientos de Operación del Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2023 y las Bases del Concurso 2023, publicadas en el micrositio del INAI.

FUNDAMENTO QUE FACULTA LA TRANSFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES.

Los videos que hayan cumplido con los requisitos formales serán enviados al Jurado Regional, con la finalidad de que evalúen los videos y elijan a los 3 ganadores de la Etapa Regional del Concurso, con fundamento en los artículos 15, fracción 20 fracciones XIII y XIX, 45 fracción III, 48 fracción II, 51 fracción II, 66 y 92 de los Lineamientos de Operación, así como en los numerales 6, Etapa Regional, pasos 1 y 2 y Etapa Nacional paso 1 y 11 de las Bases del Concurso.

De manera adicional, dado que este concurso se organiza en conjunto con el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, los nombres de los participantes y del adulto que los representa, así como sus datos de contacto podrán ser compartidos con el Comité Técnico del INAI a petición de éste, para fines vinculados con el concurso, con fundamento en el artículo 3, segundo párrafo de los Lineamientos de Operación, cuya fecha de publicación se cita anteriormente.

No se realizarán transferencias adicionales a las antes indicadas, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

FUNDAMENTO QUE FACULTA LA REMISIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.

- No aplica, porque los datos personales recabados no serán transferidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano y organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno, ni personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado nacionales o extranjeros; salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

Los datos personales recabados tienen como finalidad:

Finalidad de tratamiento del dato personal

Se utilizarán para:

- **Integrar el registro de participantes del concurso.**
- **Identificar a los participantes.**
- **En caso de que se requiera, entrar en contacto con el adulto que autorice la participación del aspirante para asuntos relacionados con el concurso.**
- **Cumplir con lo establecido en la Convocatoria y Bases del concurso.**
- **Publicar el nombre de los ganadores del concurso.**
- **Otorgar los premios previstos en la Convocatoria y Bases.**
- **Difundir los videos de los ganadores y participantes del concurso para la difusión en los medios institucionales.**
- **Publicar los trabajos y material de los eventos de premiación.**

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre los resultados del concurso.

También para brindarle una mejor atención se utilizará para:

- **Envío de información relacionada con actividades y futuros eventos organizados por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.**

NO: X SI:

No se requiere consentimiento del Titular de los datos personales para su tratamiento, porque serán utilizados para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable, actualizando los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO O DE PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.

En materia de protección de datos personales, el Titular podrá ejercer su derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) o Portabilidad, a través de la presentación de la solicitud respectiva, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso.
- IV. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular.
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a Datos Personales, el Titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En el caso de la solicitud de oposición, el Titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, por escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio, de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta: transparencia@cedhtabasco.org.mx
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

La Unidad de Acceso a la Información de esta comisión que se encuentra situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503,

Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; con horario de atención de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, a través de su Titular Licenciado Smayker Ramón García.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será publicado en el portal de transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, consultable en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Cualquier duda o aclaración puede comunicarse al teléfono 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24., o enviar un correo electrónico a la dirección: transparencia@cedhtabasco.org.mx

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024